



“Ellas y ellos nos señalaron el camino,
sus huellas jamás se borrarán”
¡GAM PRESENTE EN LA LUCHA!



Guatemala, 30 de marzo de 2005

Racismo

Defensa de los acusados trató de evitar que se realizara el juicio

Debate histótico por racismo

En la Historia de los pueblos indígenas no se ha celebrado un juicio por racismo. La primera audiencia en el país se inicia contra cinco activistas del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), acusados de agredir a la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú.

El Tribunal Décimo de Sentencia, presidido por el juez Leonel Meza, rechazó una recusación planteada por el abogado defensor Francisco García, quien pretendía que se suspendiera el inicio del debate, argumentando una supuesta falta de objetividad de los juzgadores.

Después de algunas deliberaciones comenzó el juicio al leerse los cargos de discriminación, coacción, amenazas y desorden público contra Juan Carlos Ríos Ramírez, nieto del líder del FRG, Efraín Ríos Montt; la diputada al Parlacén por ese partido, Ana Cristina López Kestler de Rosales; la ex diputada al Congreso, Enma Concepción Samayoa López, y los activistas Vilma Vidalina Orellana Ruano y Elvia Domitila Morales de López.

La agresión contra Menchú ocurrió el 9 de octubre de 2003 en la sala de vistas de la Corte de Constitucionalidad, en la cual se discutía un amparo que derivó en la participación como candidato a la Presidencia de Ríos Montt.

El delito de discriminación está sancionado con penas de uno a cuatro años de cárcel, e irónicamente fue introducido al Código Penal durante el gobierno del FRG.

Un precedente

La Premio Nobel llegó al juicio acompañada de familiares y amigos, en su mayoría miembros de organizaciones indígenas, como Rosalina Tuyuc, de CONAVIGUA; Helen Mark, de la Fundación Mirna Mak. En cuanto a los acusados, acudieron algunos familiares, pero no se presentaron integrantes de la dirigencia del FRG.

Llorando, Menchú dijo que los sindicatos la agredieron el día de los hechos en la Corte de Constitucionalidad, cuando se celebraba una audiencia judicial, como efecto de la inconstitucionalidad que se ventilaba contra la candidatura presidencial del líder eferregista.

La novel, repitió unas de las agresiones, fue insultada con frases como “india” y “andá a vender tomates a La Terminal. También pudo señalar a los sindicatos de haberla agredido, al declarar en el juicio que se inició.

Durante la segunda audiencia del debate que se realiza por discriminación étnica en la Sala de Vistas de la Corte Suprema de Justicia, Menchú confirmó que los procesados la agredieron, por motivos racistas.

Proceso histórico

“Éste es un proceso histórico y es un precedente porque en la historia de los pueblos indígenas no se ha celebrado un juicio por racismo. Espero que se termine con la discriminación, no sólo en este país, sino a nivel mundial, porque nadie tiene derecho a faltar el respeto a ninguna persona”, dijo Menchú, después de la audiencia.



Rigoberta Menchú, premio Nobel de la Paz, fue recibida con aplausos de los asistentes a su llegada a la Corte Suprema de Justicia en la primera audiencia por el juicio de racisjuntto, acompañada por las activistas; Rosalina Tuyuc y Helen Mack —de Izq. a Der.—. Foto: GAM

SUMARIO

Racismo:

Debate histótico por racismo 1

Reactivan pesquisa contra Ríos Montt 2

España: Diligencia Pendiente 2

Protestas:

Gobierno rechaza demandas de Organizaciones que protestan contra el TLC 2

Ratificación de Urgencia Nacional..... 3

Comunicado de Prensa del MICSP 4

Homenaje a Fundadores del GAM 3

Reactivan pesquisa contra Ríos Montt

La investigación por delito de genocidio, donde se señala a Efraín Ríos Montt y a otros militares, fue reactivada nuevamente por el Ministerio Público (MP) con la ampliación de la declaración de un testigo de una masacre atribuida al Ejército.

Elogia López, testigo de la masacre en Santa Anita, San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, ocurrida el 16 de octubre de 1982, cuando Ríos Montt era jefe de Estado de facto, relató ante la fiscal Patricia Lainfiesta lo que vio: "Llegaron soldados, fusilaron a 12 y a otros dos, entre ellos, mi esposo; lo tiraron a un pozo".

Otras 20 personas han declarado sobre cinco masacres ocurridas en Huehuetenango, Quiché y Chimaltenango. Además de Ríos Montt se investiga a los militares Óscar Mejía Víctores, Horacio Maldonado Schaad y Luís Francisco Gordillo Martínez, entre otros.

La investigación se reactivó con la llegada de la Fiscal Lainfiesta, quien sustituyó a Mario Leal.

España: Diligencia pendiente

Otro caso por el que se investiga a Ríos Montt es por la muerte de cinco españoles en territorio guatemalteco.

El caso lo ventila la Audiencia Nacional Española, que a finales del año pasado pidió asistencia legal a Guatemala para tomar declaración a Efraín Ríos Montt.

Un juez y un fiscal fueron designados para estar presentes en la indagatoria, aunque esperarán la llegada de los jueces españoles.

El Grupo de Apoyo Mutuo –GAM- pide al Ministerio Público que el caso llegara a una sentencia y no volverlo a engavetarlo, como se había hecho.

Gobierno rechaza demandas de organizaciones que protestan contra el TLC

Ante los retos que impone la globalización económica y la inminente ratificación en Guatemala del Tratado de Libre Comercio –TLC- con Estados Unidos, diferentes sectores han expuesto importantes reflexiones sobre los beneficios o perjuicios de cara a ese instrumento comercial y su incidencia para el futuro del país.

Es lógico pensar que es absolutamente imposible un tratado de libre comercio con la nación más poderosa del mundo que no signifique el pez grande comiéndose al más pequeño.

El ex presidente de Costa Rica, don Rodrigo Carazo Odio dijo hace dos años, que nunca ha visto a un rico proponerle un negocio positivo al pobre. Agregó que "Nos proponen un negocio en el cual ellos se llevan la mejor tajada. La contraparte tiene los dados cargados y las cartas marcadas. Ellos quieren ponernos a hacer lo que a nosotros no nos conviene, con el cuento de que así nos va mejor."

La digna postura del ex mandatario costarricense contrasta en forma contundente con la actitud de favorecer a los intereses extranjeros del actual gobierno ultraderechista de Guatemala que encabeza el empresario Óscar Berger y de los sectores económicos más poderosos del país que están cogobernando con él.

Esa propensión al vasallaje implica que el régimen de la GANA que hoy desdichadamente dirige los destinos del país guatemalteco, va a tener el dudoso mérito de haber puesto su grano de arena para someter a un continente de más de 400 millones de habitantes para que se convierta en un vehículo de bienestar de unos pocos, aproximadamente 200 mil seres humanos.

Esas pocas personas seguirán absorbiendo como un aspirador, todos los beneficios de las riquezas que se producen en este inmenso pedazo del mundo, que es nuestra Latinoamérica, antes saqueada por los colonialistas europeos y ahora por quienes desde el norte se autoproclaman los defensores de la libertad, la igualdad y la democracia. Hay que tener claro que el TLC es un tratado cargado de cadenas. Con la ratificación, Centro América está a un paso de convertirse en territorio de expansión natural de ese tratado que ya vincula a Canadá, Estados Unidos y México.

Lo más vergonzoso es que el marco jurídico del TLC subordinará las legislaciones nacionales de cada uno de los países centroamericanos al acuerdo supranacional con los Estados Unidos, para estimular y garantizar los intereses de las empresas transnacionales que operan y operarán en la región, la inmensa mayoría estadounidenses.

En las últimas semanas ha llamado la atención la valiente postura de los sectores populares en contra de la ratificación del TLC, por considerarlo nocivo para los núcleos más desposeídos del país. Entre esos grupos figuran los maestros, los campesinos, representantes de organizaciones de derechos humanos y las centrales sindicales,

especialmente la Unidad de Acción Sindical y Popular, UASP, la Central General de Trabajadores, CGTG, y la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala, UNSITRAGUA.

Esta última agrupación sindical ha puntualizado que en materia laboral el TLC viola los artículos



El presidente Oscar Berger, momento cuando daba declaraciones a la prensa que ordenará orden de captura a los dirigentes sindicales. Foto: La Hora. Archivo: GAM

101, 102, 103, 104, 105 y 106 de la Constitución Política de Guatemala. Dice que al aceptar las limitaciones establecidas por el TLC en lo referente a la agricultura, se está violentando tanto la libertad de industria, comercio y trabajo como la protección hacia las cooperativas agrícolas reguladas en la Carta Magna.

El Grupo de Apoyo Mutuo –GAM- sostiene que en cuanto a nuestros recursos culturales, naturales, el ambiente y a la sociedad, igualmente estarán violentando por lo menos quince artículos de la Constitución. Subraya que el TLC afecta la soberanía del Estado y limita la autonomía de las municipalidades.

La Conferencia Episcopal de Guatemala con una actitud ejemplar, abogó por un TLC humano. Los Obispos Católicos expresaron su preocupación por las consecuencias del Tratado de Libre Comercio sobre los pequeños productores de granos y los habitantes más pobres y marginados. A través de un comunicado, la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal pidió que se midan las consecuencias de la ratificación del TLC

Muchas son las propuestas se han enviado al gobierno por parte de organizaciones de Derechos Humanos, sindicales, etc, que conforman el **MOVIMIENTO INDIGENA, CAMPESINA, SINDICAL Y POPULAR –MICSP-**, donde el GAM es parte. Pero no se ha atendido el llamado lo que provocó grandes movilizaciones de protestas tanto en la capital como en el interior del país, por diferentes grupos de la sociedad civil, entre estos grupos figuran los maestros, los campesinos, representantes de organizaciones de derechos humanos y las centrales sindicales, etc. Para rechazar rotundamente la ratificación del TLC y pedir al gobierno y diputados, que deben de

Vida y Libertad

Grupo de Apoyo Mutuo



DIRECCION

8° Calle 3-11 Zona 1, Ciudad, Guatemala
Tel: 22509037 / 22230454
Fax: 22200606

INTERNET

www.gam.org.gt
e-mail: gam@gam.org.gt

INFORMACIÓN

e-mail: infogam@gam.org.gt

DIRECTOR GENERAL

Mario Polanco

REDACCION Y EDICIÓN

Mariano Maxía Cún

Vida y Libertad es un boletín semanario que se edita los miércoles, salvo días festivos.

consultar a la gran mayoría (campesinos) por medio de una consulta popular, serán los que decidan si se ratifica o rechazarlo

En el anterior sentido, las manifestaciones de oposición a la ratificación del referido tratado son razón suficiente como para haber abierto el diálogo, la reflexión y el debate, en lugar de apresurar su aprobación a través del mecanismo legislativo de declararlo de urgencia nacional y discutir su eventual aprobación desplegando para el efecto un numeroso contingente de fuerzas de seguridad del Estado. Cerrando calle y avenidas alrededor del Palacio Legislativo, para evitar que los manifestantes llegaran hasta el Congreso, tirándoles bombas lacrimógenas y golpearlos. Varios líderes sindicales fueron detenidos ilegalmente, más de dos centenar de heridos, leves y graves, más de cinco líderes campesinos desaparecidos. Violando así el gobierno una de los derechos constitucional que garantiza la carta magna, el derecho de manifestación.

Ratificación de Urgencia nacional

A pesar del clamor del pueblo. El Presidente Berger y Diputados vende-patria, hicieron caso omiso a los planteamientos de la sociedad civil y aprobaron de urgencia nacional la ratificación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, el 9 de marzo, en contubernio con el empresariado nacional y bajo las vergonzosas presiones de la Embajada de los Estados Unidos en Guatemala.

La actitud de los 126 diputados de diferentes partidos políticos en las que figuran la GANA, UNIONISTAS, FRG y UNE que traicionando al pueblo de Guatemala y siendo fieles a quienes financian sus campañas electoreras, quienes saldrán beneficiadas con el TLC.



Diversas organizaciones que conforma el MICSP, salieron en las calle rechazando la ratificación del TLC y condenando a los Diputados que bendieron a Guatemala. Foto: GAM.

Ríos Montt, del Frente Republicado Guatemalteco –FRG-, se reunieron con el Presidente en Casa Presidencial a esos del medio día del martes 8, para negociar su voto a favor del citado acuerdo comercial a cambio de no ser perseguidos por el Ministerio Público y los Tribunales de Justicia, el primero por recibir recursos financieros del gobierno del FRG para su recién pasada campaña electoral, y el segundo por las masacres, secuestros, asesinatos y desapariciones forzadas realizadas durante su jefatura de gobierno en los años 80s. Mientras esto sucede, el Presidente de la República y el Fiscal General y Jefe del Ministerio Público “criminalizan” la protesta social y como en el pasado, amenazan e intimidan a la dirigencia del movimiento popular, con represión y capturas.

Aquí vale hacer referencia el análisis que el columnista de LA HORA, Ricardo Rosales Román, hizo sobre las inconstitucionalidades en el proceso de ratificación del TLC en el Congreso de la República. Dice que es curioso que el tratado no haya sido remitido a la Comisión de Legislación y Puntos constitucionales cuando se conoció el proyecto de iniciativa de ley enviado por el Organismo Ejecutivo al Congreso de la República.

En ese punto también coincide uno de los profesionales del Derecho de mayor prestigio en el país como es el licenciado Óscar Barrios Castillo, ex Presidente del Congreso de la República, ex Presidente de la Corte Suprema de Justicia y Profesor de Derecho de muchas generaciones de abogados.

Específicamente dijo, que la aprobación o ratificación del Tratado de Libre Comercio podría ser impugnada, si no tiene el dictamen favorable de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

En sentido amplio coincidimos con el punto de vista de don Ricardo Rosales sobre que nada de extraño tiene, que en un asunto contrario a los intereses del país (el TLC), sea aprobado por la mayoría

pro oficialista que actualmente conforma la nueva aplanadora del Congreso con los diputados de la GANA, Frente Republicano Guatemalteco, FRG, y los del partido de Álvaro Arzú.

Otro de los sectores que opinó sobre el TLC es la Asociación de Jubilados del Crédito Hipotecario Nacional, que incluso envió un extenso memorándum al Congreso de la República.

Ante las violaciones a la constitución, y la traición del gobierno al pueblo de Guatemala las protestas continúan con el lema “CON O SIN TLC LA LUCHA SIGUE”. Las diversas organizaciones de la sociedad civil que conforma el MICSP convocaron sus bases para el PARO NACIONAL.

El lunes 14 de marzo, fue un día histórica para Guatemala donde hombres, mujeres ancianos, niños, estudiantes, maestros, obreros, etc. Con valentía salieron en las calles pacíficamente manifestando su rechazo sobre la Ratificación del TLC. Las manifestaciones se realizaron a nivel nacional.

La presencia de las fuerzas de seguridad (Policía Nacional Civil PNC y brigadas del Ejercito) se hizo presente en todo los puntos estratégicos de las concentraciones, como medida de represión.

En Huehuetenango en particular, precisamente en el Puente de Colotenango, en la comunidad de



El cadaver del compañero caído Juan López Velásquez, asesinado con arma de fuego por la Policía nacional Civil en la Comunidad Naranles, Huehuetenango, cuando estaba manifestando pacíficamente contra el TLC. Foto: GAM

Naranjales, para mencionar uno de los casos donde la represión del gobierno a través de la PNC y Ejercito en desalojarlos con balas y bombas lacrimógenos a los compañeros que están con el Derecho de manifestar. Enfrentando a campesinos que no están armados de pistolas y armas blancas. Lo único que llevan es un poco de agua, unas dos tortillas y un poco de sal en sus morrales.

Durante el ataque murió vilmente el compañero Juan López Velásquez con proyectiles de arma de fuego por parte de la PNC y Ejército, como también más de un centenar de heridos

Mientras que en la capital, donde hubo mayor movilización, también fueron dispersados por los antimotines, cuando los manifestantes estaban pacíficamente en la Plaza de la Constitución. Es totalmente falso las declaraciones del presidente en los medios nacionales e internacionales que los manifestantes atentaban contra las fuerzas de seguridad y por eso accionaron.



El Congreso de la República, aprobó de urgencia nacional la ratificación del Tratado de Libre Comercio TLC, con Estados Unidos, con 126 votos contra 12 que se opusieron. Foto: La Hora. Archivo: GAM

El Grupo de Apoyo Mutuo –GAM- denuncia públicamente y rechazamos los caciques de los partidos políticos Alvaro Colom Caballeros, de la Unidad Nacional de la Esperanza –UNE- y Efraín

**El Movimiento Indígena Campesina Sindical y Popular
-MICSP-
Al Pueblo de Guatemala y a la Comunidad Internacional**

Hace saber

Que en reiteradas ocasiones ha manifestado su disposición al dialogo como un mecanismo democrático para alcanzar acuerdos y consensos sobre temas relevantes para el país. De igual forma el MICSP ha presentado en distintos momentos planteamientos y agendas de trabajo a los diferentes organismos de Estado relativos a los temas de Reforma Agraria Integral y Desarrollo Rural, Política Fiscal y Presupuestaria. Tratados de Libre Comercio y Apertura Comercial en condiciones justas y Política laboral.

Lamentablemente la respuesta que hemos obtenidos del Estado y principalmente del gobierno no ha sido la desatención a nuestras demandas y la utilización de distractores políticos, tales como falso llamados al dialogo sin que existen las condiciones necesarias reflejando la falta de una real voluntad política para arribar a grandes acuerdos para resolver la problemática nacional.

En la coyuntura actual es evidente la confidencia y supeditación de la agenda política y económica del sector oligárquico nacional con la agenda hemisférica norteamericana cuyo desenlace será el empobrecimiento de la mayoría de guatemaltecos a través de mecanismos como el Tratado de Libre Comercio y la Ley de Concesiones y la militarización de la sociedad.

El día de hoy el Presidente y Vicepresidente de la Republica nuevamente hace un falso y demagógico llamado al dialogo, sin que antes hayan generado las condiciones necesarias para establecer la confianza política.

El MICSP reitera su vocación democrática y su anhelo por que en Guatemala prevalezca la paz y la armonía social. Sin embargo aclara que fue el gobierno quien rompió el diálogo y menospreció los planteamientos del movimiento social así como la facilitación del Cardenal Rodolfo Quezada Toruño, del Procurador de los Derechos Humanos y del Rector de la Universidad de San Carlos.

Para que el llamado al Dialogo sea creíble y pueda concretarse en beneficio del país, el gobierno debe dar en un primer momento respuestas positivas a las siguientes demandas.

1. La no entrada en Vigencia del Tratado de Libre Comercio.
2. La no aprobación de la ley de concesiones y se derogue la nueva Ley de Propiedad Industrial que limita el acceso a medicamentos genéricos.
3. El esclarecimiento de la muerte del compañero Juan López y un resarcimiento digno para su familia, así como la libertad de los detenidos y la asistencia y compensación a los heridos.
4. La destitución inmediata del Ministro de Gobernación y el Director de la Policía Nacional Civil.
5. Garantizar el pleno respeto de los Derechos Humanos, cesar la persecución del movimiento social y el proceso de militarización que están impulsando.

Por ultimo hacemos un llamado a la Comunidad Internacional a acompañar la lucha del movimiento social guatemalteco y sus justas demandas y a exigirle al gobierno el pleno respeto de los derechos humanos.

Al pueblo de Guatemala a organizarse y a participar masivamente en las acciones convocadas por el MICSP.

Guatemala, 29 de marzo de 2005

EL GRUPO DE APOYO MUTUO -GAM-, EN EL MES DE MARZO Y ABRIL, RINDE HOMENAJE A DOS GRANDES PERSONAJES FUNDADORES DE NUESTRA ORGANIZACIÓN QUE DIERON SUS VIDAS EN BUSCA DE SUS IDEALES



Maria del Rosario Godoy de Cuevasquein fue secuestrada el 4 de abril de 1985 (Un Jueves Santo, junto a su hijo de de dos años y su hermano de 21 años. El carro en que salieron a comprar medicina para su hijito, fue encon trada en un barranco, los tres vilmente torturados y asesinados.



PORQUE ELLOS NOS SEÑALARON EL CAMINO, SUS HUELLAS JAMAS SE BORRARAN

**GRUPO DE APOYO MUTUO
G.A.M.**

SIGUE EN LA LUCHA



Hector Comez Calito, fue encontrado cruelmente torturado y asesinado dos días después de su secuestro. Él se se dirigía a la parada de buses para dirigirse a su casa en Amatitlan, minutos después salia de una reunión en el GAM.